	ACTA DE REANUDACION DEL CONTRATO 1219 - 2023	SC-CER143688

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

	Código Dependencia		Serie		Subserie (Tipo de contratación)		Modalidad		Año		Consecutivo
CONTRATO Nº:	**1110**	-	12	,	C5	-	CD	-	2023	-	**1219**

CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA GESTION INTELIGENTE DEL TERRITORIO - EMGIT SAS NIT: 901525155 - 5, Representante Legal ARMANDO GUTIERREZ CASTRO identificado con cédula de ciudadanía 14.238.648
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 943 DE 2018 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y LA RESOLUCIÓN CREG 101013 DE 2022
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($ 50.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 6 DE 2023
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	OCTUBRE 6 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	NOVIEMBRE 15 DE 2023

El contrato 1219 de 2023, con acta de inicio del 16 de agosto de 2023, el cual fue suspendido el 6 de septiembre de 2023 debido a que después de realizar el análisis de la información brindada de manera inicial, se llegó a la conclusión que se requería información actualizada y critica para el cumplimiento del objeto contractual, cabe anotar que la información requerida se debe obtener de fuentes como EPM, Secretaria de Planeación, Dirección Administrativa de Rentas y otras áreas involucradas.

En el Municipio de Bello, a los 09 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la Secretaría de Obras Públicas, los señores(A): **ANDREA MARGARITA MIRA JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.105 046, en calidad de Secretaria de Obras Públicas, **ARMANDO GUTIERREZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía 14.238.648 actuando en calidad de representante legal de la **EMPRESA PARA LA GESTION INTELIGENTE DEL TERRITORIO - EMGIT SAS** NIT: 901525155 - 5, y **GIOVANNI AGUDELO PATIÑO** identificado con cédula de ciudadanía 98.642.284, Subsecretario de Servicios Públicos - Supervisor del contrato por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Bello, **con el fin de reiniciar el contrato de la referencia mediante. el presente documento ya que ha**

sido posible al día de hoy obtener la información faltante para poder cumplir con el objeto contractual y elaborar el producto a satisfacción.

Se tiene firmado un contrato cuyo objeto es contrato interadministrativo para realizar estudio técnico de referencia de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 943 de 2018 del ministerio de minas y energía y la resolución CREG 101013 de 2022, contrato interadministrativo para realizar estudio técnico de referencia de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 943 de 2018 del ministerio de minas y energía y la resolución CREG 101013 de 2022 con la empresa para la gestión inteligente del territorio - EMGIT SAS NIT: 901525155 – 5.

Contrato cuya duración es de dos meses inicialmente el acta de inicio es del 16 de agosto, el mismo se suspendió el 6 de septiembre debido a que se requería información actualizada y critica para el cumplimiento del objeto contractual, dicha información se esperaba conseguir en un mes, razón por la cual el contrato debería reiniciarse el 6 de octubre de este año, el contrato aún se encuentra suspendido, se requiere entonces reservar el valor total del contrato es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L($50.000.000)**,

ANDREA MARGARITA MIRA JARAMILLO
Secretaria de Obras Públicas

GIOVANNI AGUDELO PATIÑO
C.C 98.642.284
Supervisor

ARMANDO GUTIERREZ CASTRO
C.C 14.238.648
Contratista